

SESIÓN ORDINARIA N° 32 – MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE DE 2012

Devolución de aportes en demasía al FONASA (Sistema Nacional Integrado de Salud). Se analizó la muy satisfactoria marcha de esta nueva actividad que realiza nuestro instituto por la cual se instrumentó un sencillo mecanismo por el cual unas 89 mil personas reciben una devolución por sus aportes al SNIS excedentes de lo que determina la normativa legal vigente (ver Ya Está Resuelto de 1°-8-2012). En el marco de estas actividades se puede decir que desde el pasado 17 de setiembre se han recibido, administrado y procesado unas 500 mil visitas a nuestra página WEB, se han remitido por correo electrónico personal más de 77 mil liquidaciones detalladas, 39 mil llamadas telefónicas, y se han respondido más de 3 mil consultas puntuales vía correo electrónico. A la fecha de esta edición, ya cobraron 68.954 personas por más de 945 millones de pesos. El Directorio manifestó su beneplácito por el éxito de esta nueva tarea del instituto que se incorporará a las anuales a realizar, a la vez de extender un especial reconocimiento y felicitación para los trabajadores del BPS más directamente involucrados con el proyecto. Quienes no hayan cobrado su devolución, (unas 13 mil personas) pueden hacerlo hasta el 31 de diciembre, presentando simplemente su cédula de identidad en cualquier local de cobranza adherido (o por apoderado registrado en BPS).

Jubilados y pensionistas que renunciaron a integrarse al FONASA, pueden anular su renuncia y reingresar. Casi 600 revocaciones de renuncias de ingreso al SNIS de jubilados se produjeron en los primeros días. En el marco del decreto que permite que -desde el 1° de octubre- aquellos jubilados que hubieran renunciado al ingreso al SNIS, puedan revocar esa decisión, de manera de quedar integrados al nuevo sistema de Salud.

Primeros contratos para Recaudación a través de débito bancario. Se aprobaron los primeros dos contratos (bancos BBVA y Discount) para esta importante modalidad de Recaudación que agrega el BPS a las ya existentes (ver Ya Está Resuelto de 1°-8-2012).

Nuevas colaboraciones a través de la Colonia Raigón. Estudiantes del CETP (ex – UTU) dispondrán de alojamiento en el marco del 2° Salón del Vino Fino que se concreta en Ciudad del Plata.

Asimismo se dispuso facilitar las instalaciones de la Colonia para la realización de dos jornadas de la organización Cotidiano Mujer con trabajadoras domésticas migrantes.

Nuevo Convenio de Cooperación con el Ministerio del Interior para continuar la mejora de gestión de la Caja Policial. Dando continuidad a la colaboración institucional de nuestro instituto con la gestión de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (ver Ya Está Resuelto de 24-2-2010), se aprobó un nuevo convenio que da continuidad a la reingeniería de servicios que se realiza en la mencionada dependencia.

Se adjudicó licitación de Agencia de Publicidad. Por unanimidad de la Comisión Asesora de adjudicaciones Ampliada y también del Directorio del BPS, la ganadora de la licitación es la empresa Grey, Casares, y Vernaza Asociados. (ver Ya Está Resuelto de 6-7 y 1-12-2011 y 1-8-2012). Esto determina -de acuerdo al cronograma de traspaso estimado- para el próximo diciembre el inicio de sus actividades en el BPS. En la sesión del Directorio, se vertieron elogiosos conceptos para lo que fueron estos años de trabajo con la actual agencia de publicidad (DDB), así como los deseos que con la nueva se continúe el desarrollo del trabajo de comunicación de la institución.